Barranquilla, 30 de agosto del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

HERNAN ENRIQUE ARANGO COLL
C.C 72.009.934 **de Barranquilla**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($11.700.000).

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido entre del 01 **al 30 de agosto del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202400284.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 30 de agosto del 2024.

Atentamente,

_____
HERNAN ENRIQUE ARANGO COLL
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 72.009.934 **de Barranquilla**
Dirección: CRA 42 No 76-189
E-mail: hernanarangoc.c@hotmail.com
Cel: 3004888578

CONTABILIDAD22-02460553093058-1776927-003365657-A
CONTABILIDAD22-02460553095334-1776927-003365820-A
EGOMEZ-02460553095917-1776927-003365863-A
MMENDOZA-02460553104517-1776927-003366023-A